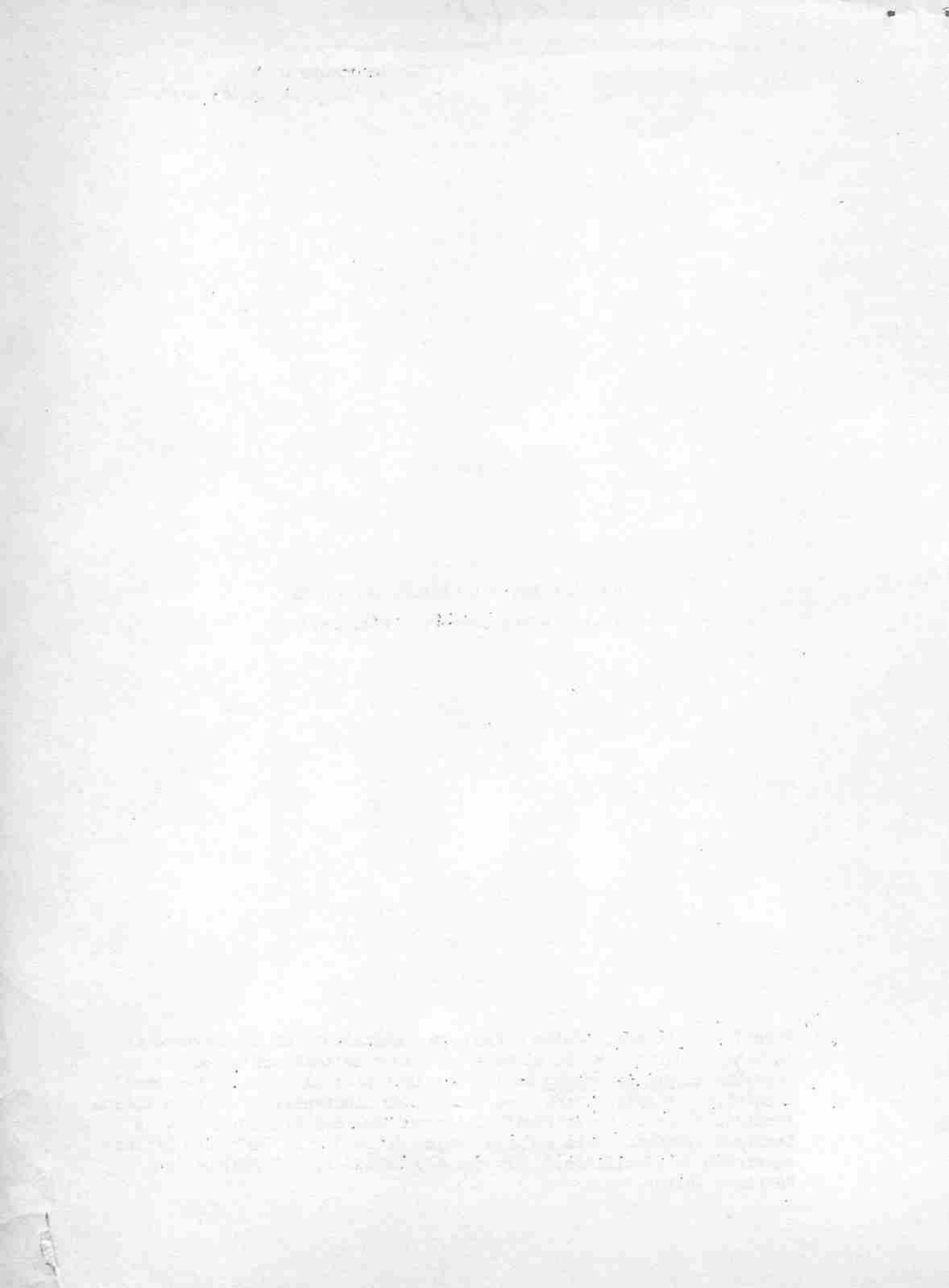


ORGANIZACION DEL SISTEMA ECONOMICO  
(Notas sobre conceptos básicos)\*

- \* Versión preliminar. Estas notas, que constituyen un complemento de la materia dictada en la clase y no tienen validez por sí solas, se destinan al uso exclusivo de los participantes al Curso de Desarrollo Económico y Planificación para Dirigentes Sindicales de América Latina, auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (INSTITUTO) de las Naciones Unidas.



# INDICE

	<u>Página</u>
1. <u>Los problemas económicos de la sociedad</u> . . . . .	1
a) Para quién producir . . . . .	2
b) Qué producir . . . . .	2
c) Con qué producir . . . . .	2
d) En qué invertir . . . . .	3
e) Elementos que dificultan la solución de los problemas económicos . . . . .	4
2. <u>Organización de la sociedad para resolver los problemas económicos</u> . . . . .	6
a) Las instituciones económicas . . . . .	6
b) El sistema económico . . . . .	7
c) El proceso económico . . . . .	7
3. <u>Clases o tipos de sistemas económicos</u> . . . . .	8
4. <u>Eficacia del sistema económico</u> . . . . .	9
5. <u>El sistema capitalista</u> . . . . .	10
a) Características principales de los sistemas de tipo capitalista . . . . .	10
b) La intervención estatal como característica de los sistemas de tipo capitalista . . . . .	11
c) Instituciones y características básicas de los sistemas de tipo capitalista . . . . .	12
i) funcionamiento y objetivo de las empresas • establecimientos privados . . . . .	12
ii) funcionamiento de los mercados . . . . .	13
iii) los mercados de factores y de productos, la determinación del precio . . . . .	13
iv) circunstancias generales de la oferta y de la demanda . . . . .	15
d) Característica de los mercados . . . . .	17
i) rigidez y flexibilidad . . . . .	17
ii) integración y desintegración . . . . .	18
e) Respuesta a los problemas económicos . . . . .	19
6. <u>Conceptos relacionados con los precios</u> . . . . .	20
a) El sistema de precios . . . . .	20
b) El nivel de precio . . . . .	20

Anexo 1

Breves comentarios sobre la eficacia del sistema económico

	<u>Página</u>
1. <u>Ineficacia de las instituciones</u> . . . . .	22
2. <u>Reformas institucionales</u> . . . . .	23

## ORGANIZACION DEL SISTEMA ECONOMICO

En las notas sobre la producción y distribución se ha dado una visión estática de los principales elementos que intervienen en la actividad económica. Se ha planteado que la motivación central de la economía es satisfacer las necesidades humanas, que para ello se desarrolla un proceso de producción en base a una constelación de recursos que se combinan en un conjunto de establecimientos. El resultado de ese proceso es una masa de bienes y servicios que a través de un sistema distributivo (o comercio) se canaliza para hacerla llegar a quienes la utilizan. Desde el ángulo de las necesidades se mostraba que los usuarios finales o últimos de la producción son familias y el gobierno que consumen bienes y servicios; los establecimientos y el gobierno que emplean insumos y bienes de capital; y el exterior o resto del mundo con quien se intercambian exportaciones por importaciones.

Pero la actividad económica es algo más que esta simple descripción de elementos. Como la palabra "actividad" lo indica, es una serie ininterrumpida de actos que relaciona en forma recíproca las necesidades con la utilización de los factores, de tal manera que - en principio - se produce lo que se necesita. Esto es, que hay un proceso a través del cual los requerimientos de bienes y servicios de consumo, de insumos y de bienes de capital, se traducen en ordenes o mandatos ante los establecimientos productivos. Estos, a su vez, al requerir factores hacen las veces de centros de atracción hacia los cuales se dirigen los flujos de capital, trabajo y recursos naturales.

### 1. Los problemas económicos de la sociedad

Para que este proceso se realice es menester que haya formas organizadas, con canales o medios especiales para determinar QUE COSAS Y EN QUE CANTIDAD HAY QUE PRODUCIR; COMO Y CON QUE PRODUCIRLAS, y QUIEN VA A UTILIZARLAS. La resolución de estas interrogantes (qué, cuánto, cómo, con qué y para quién producir) es una corriente permanente de decisiones que va haciendo funcionar el sistema económico.

/a) Para

a) Para quién producir

En esta problemática de las decisiones económicas hay algo fundamental que se sintetiza en la pregunta ¿PARA QUIÉN PRODUCIR? La importancia de esta interrogante reside en que de la respuesta que se le dé depende - en buena medida - el comportamiento de las restantes. Esta cuestión surge porque las sociedades están formadas por grupos de individuos con necesidades y hábitos de consumo diferentes, y que a medida que se desarrolla la sociedad y, en general, cuando se elevan los niveles de cultura, van adquiriendo costumbres y formas de consumo diferenciadas.

La cuestión de para quién producir se torna más significativa o de mayor importancia en la medida que las sociedades son más estratificadas, es decir, en que los grupos o clases que las componen son más marcadamente diferentes. Cuanto más profunda es la diferencia entre las clases sociales de una nación, mayor significación o trascendencia alcanza este aspecto de la actividad económica.

b) Qué producir

Un efecto, en los países subdesarrollados con sociedades muy estratificadas, compuestas de grupos o clases con capacidades políticas, sociales y económicas extremadamente diferentes, decidir que satisfecerán en mayor proporción las necesidades de los pobres, significa obtener una composición de bienes y servicios distinta de la que se tendría si se tratara de producir más para los ricos. En el primer caso se producirían más bienes y servicios, aunque probablemente de una calidad inferior, para satisfacer las necesidades esenciales; mientras que, en el segundo, se producirían menos bienes y servicios pero de mejor calidad para satisfacer plenamente las necesidades de las familias ricas; y además, se crearían muchas otras cosas refinadas para satisfacer necesidades que aún no se sienten como tales entre las familias pobres.

c) Con qué producir

La trascendencia o el alcance de la cuestión de para quién producir no se limita sólo a determinar lo que hay que producir, sino que llega a ser un importante elemento para resolver el problema de con qué y cómo producir.

La relación entre estas cuestiones es bastante clara. Si hay que producir pan, los factores que se emplearán quedan definidos por la naturaleza del bien que es el pan y el proceso de transformación necesario. Lo mismo ocurre si lo que hay que producir es kilómetros de carreteras pavimentadas, automóviles o casas. En uno u otro caso, las clases de tipos de factores e insumos a emplearse quedan definidos, lo mismo que la clase o tipo de procedimiento técnico a utilizar. El margen de elección de los factores e insumos, así como el proceso de transformación a emplear, queda reducido a elegir entre los factores e insumos de una misma naturaleza y procedimientos técnicos de un mismo tipo. Para producir pan se requiere mezclar harina, grasa, sal, agua y levadura y someter esa mezcla a un proceso de cocción; para producir kilómetros de carreteras pavimentadas, en cambio, es necesario mezclar cemento, piedras y agua, esparcir esa mezcla sobre una superficie de tierra bien nivelada y someterla a un proceso de solidificación. Es evidente que en la fabricación de pan, el margen de elección se limita a los tipos de harina o insumos, y a los equipos que hacen la mezcla y cocción de esas materias. Lo mismo ocurre en la construcción de carreteras pavimentadas, en que se trata de transformar ciertos insumos con determinados factores y en base a un procedimiento técnico específico.

Se ve claro que decidido qué producir, el margen de elección para decidir con qué y cómo producir queda reducido a seleccionar insumos, equipos y trabajo humano dentro de ciertas clases o categorías ya definidas. Esta circunstancia se produce por el carácter heterogéneo de los factores y por sus grados de indivisibilidad e inmovilidad, que se comentaron en notas anteriores.

d) En qué invertir

Pero la trascendencia de la cuestión para quién producir va más allá de la elección de factores y procedimientos con que se produce. Llega hasta las decisiones sobre la ampliación del sistema productivo, es decir, hasta la inversión.

Se ha explicado cómo al tomar la decisión de qué producir, queda resuelto en buena medida el uso de factores, y entre ellos, de equipos.

De tal manera que de acuerdo con el proceso de producción la inversión de reemplazo o para depreciación se tendría que hacer en aquellos equipos que se necesitan para producir lo decidido. Si se trata de producir pan la inversión tendrá que hacerse en los equipos utilizados en la producción de pan; así como en el caso del acero tendrá que hacerse en los equipos productores de este bien. Cuando la cantidad de los bienes y servicios que se ha decidido producir es mayor a la que es posible obtener con la capacidad productiva existente, resulta necesario ampliarla. De aquí se concluye que también queda decidida la distribución de la inversión en cuanto a la actividad productiva en que se va a hacer (agricultura, minería, transportes, industria) y en cuanto a su composición (máquinas, herramientas, instalaciones, edificios, etc.).

En resumen, si se sabe para quién producir, se resuelve también el problema de qué producir, lo que significa saber con qué y cómo producir, lo que lleva en última instancia a saber en qué actividades y en qué cosas se debe hacer la inversión.

Naturalmente que en esta secuencia la solución de cada uno de los problemas no queda resuelta con una indicación específica o detallada de las cosas a producir, de los factores a emplear, del procedimiento exacto de transformación o del tipo específico de inversión. En cada nivel de decisión hay siempre un margen de elección, pero siempre dentro de ciertas categorías o tipos de productos, factores o procedimientos.

Lo anterior permite aclarar que lo que queda resuelto, o decidido, es la dirección a la orientación básica general de la actividad económica. Este hecho es de incalculable trascendencia para la política económica, en el sentido que las decisiones tomadas por el gobierno - por ejemplo - a través de un plan o de las empresas o establecimientos, o de los consumidores, se sienten en toda la línea de secuencia expuesta, desde las personas o familias para quienes se produce hasta la inversión.

e) Elementos que dificultan la solución de los problemas económicos

No siempre es posible seguir la secuencia lógica que se ha comentado para resolver los problemas económicos. A menudo se presentan elementos

/que los

que los obstaculizan, lo que es importante; pues al alterarse esa secuencia, en el sentido de dar a los problemas soluciones que no guardan la suficiente correspondencia entre sí, se generan serias dificultades en el funcionamiento de la economía. Si la primera decisión (para quién producir) es producir para sanar a los enfermos, hay que producir - entre otras cosas - medicamentos, empleando los factores adecuados o especializados en ese tipo de producción y habrá que hacer inversiones para ampliar la capacidad productiva de medicamentos. Pero si en vez de producir medicamentos se producen automóviles, podría suceder que los enfermos no se sanen mientras no haya quien compre los automóviles.

Alguno de los elementos que alteran la secuencia son:

- La escasez de factores. Antes ya se había comentado que éste es por esencia el problema económico. La falta de factores o de algunos tipos de factores en particular, o también de insumos, induce a impedir que se produzcan las cosas que necesitan los grupos para quienes se había decidido producir, y que se produzca lo que es factible hacer con los medios existentes.

- La rigidez de los factores (sus grados de heterogeneidad, indivisibilidad e inamovilidad), que agrava el fenómeno de la escasez y determina la desocupación u ociosidad de los factores.

- La existencia de un aparato o sistema productivo, que si bien está implícito o comprendido en el punto anterior, merece destacarse por la frecuencia con que este aspecto genera inconsistencias. Los establecimientos productivos existentes, la composición o estructura del capital acumulado y de la mano de obra ya formada, tienen sus propias características, sirven para producir determinadas cosas, y, por lo tanto, es difícil cambiar rápidamente su utilidad. Si se desea obtener productos distintos a los que esa estructura productiva es capaz de crear, se plantea la alternativa de transformar la estructura productiva y dejar ociosa o sin emplear parte de la existencia; o no tener los bienes y servicios deseados y continuar produciendo con la estructura o composición de la capacidad productiva existente. Este aspecto se ve agravado por la escasez de medios o recursos, puesto que si fueran abundantes no sería significativa la desocupación de los factores o sería fácil conformar una nueva capacidad productiva.

2. Organización de la sociedad para resolver los problemas económicos

Los problemas comentados anteriormente (para quién, qué, con qué y cómo producir; así como en qué y dónde invertir) existen en toda sociedad, aunque con diferente importancia o relevancia, según el grado de desarrollo histórico de ésta.

En las sociedades actuales o contemporáneas se presentan con gran relevancia.

Para dar solución a los problemas planteados la sociedad CREA INSTITUCIONES, ORGANIZA UN SISTEMA ECONOMICO Y REALIZA UN PROCESO ECONOMICO.

a) Las instituciones económicas

Cada sociedad ESTABLECE O INSTITUYE CONVENCIONES O ACUERDOS para hacer funcionar la economía y por ende para decidir quién se apropia y utiliza la producción, qué cosas se producen, cómo se toman los factores para hacerlos participar en el proceso productivo, etc. Estas convenciones deben ser respetadas y observadas por todos los miembros de la sociedad, para lo cual se consagran a través de leyes, se castiga o pena a quien procede en forma distinta a la convención, se incorporan a las reglas morales, a las costumbres, y se les hace parte del orden ideológico y de los valores que rigen la vida social. Surgen y se mantienen así LAS NORMAS O INSTITUCIONES ECONOMICAS, tales como el derecho de propiedad, las formas de contratación del trabajo, los impuestos o tributación, la herencia, el dinero, el crédito, el precio o compensación, la compra-venta, el contrato de seguro, la tasa de interés, etc.

Las normas o instituciones económicas regulan el comportamiento o conducta de los individuos y de los diversos grupos de la sociedad, en lo que se refiere a los aspectos económicos. Su singularidad o característica más importante es que son convenciones sociales; no son cosas naturales que surjan de una realidad ajena al hombre. Para que se desarrolle el fenómeno físico de producción se necesita combinar recursos naturales, equipos de capital y trabajo. Estos factores son absolutamente necesarios. Ninguna sociedad ha logrado producir sin esa combinación. Esto es algo como el acto de respirar, que obedece a una

/función biológica

función biológica ajena a las decisiones del hombre mismo y de la sociedad en que vive. Mientras que las instituciones económicas son creadas y definidas por la sociedad.

De ahí que los factores que se combinan para producir en todas las sociedades sean en esencia los mismos; en cambio la herencia, el derecho de propiedad, el salario, los impuestos, no se encuentran en todas las sociedades. Las sociedades incaicas no utilizaron el concepto de salario; pero produjeron combinado el capital con el trabajo y los recursos naturales. Han existido sociedades que no han utilizado el dinero ni el crédito, y sin embargo, producían y distribuían los bienes y servicios que creaban.

De lo explicado se deduce - y la realidad lo muestra con evidencia - que en una sociedad existen muchas instituciones económicas, que se relacionan entre sí y componen un conjunto de ideas, procedimientos y formas de actuación.

b) El sistema económico

Ese conjunto de instituciones económicas conforman lo que se denomina "sistema económico". Las instituciones no son acuerdos aislados; están relacionadas entre sí y conforman un todo que en la práctica viene a ser la organización que permite el funcionamiento de la economía.

Están dentro del sistema económico y son partes sustantivas el "sistema productivo" y el "sistema distributivo" que, además de los elementos técnicos que se han descrito, comprenden las instituciones por las cuales se opera el proceso de decisiones acerca de la producción y de la distribución.

c) El proceso económico

La realización de la actividad económica en el hecho es el funcionamiento, la puesta en práctica del conjunto de instituciones que forman el sistema económico. Para hacerlo es menester que haya una verdadera corriente de decisiones y actividades que van desde la cuestión de para quién producir hasta la inversión. Esto podría decirse que es el "proceso económico".

### 3. Clases o tipos de sistemas económicos

Las instituciones económicas como convenciones que son, se asientan en los juicios sociales e ideologías que priman o se imponen entre los miembros de la sociedad, y son producto de la tradición o antecedentes históricos, de las características psíquicas de la población, de las condiciones y medio físico en que se desenvuelve la sociedad, de tal manera que no siempre son las mismas. Unas desaparecen o tienden a desaparecer como el trueque, la minga o el mayorazgo; surgen otras como los sindicatos; se modifican algunas como el crédito, etc.

Por otra parte, como las condiciones en que se asientan las instituciones no son iguales en todas las sociedades, los sistemas económicos difieren de una sociedad a otra, aun cuando puedan conformarse sobre las mismas normas básicas, o sea, perteneciendo al mismo tipo de sistema económico.

En el curso de la historia han existido diferentes tipos de sistemas, tales como el primitivo o familiar, el esclavista, el feudal. En la actualidad existen dos tipos importantes: el capitalista y el socialista.

Países que pertenecen a un mismo tipo de sistema económico, ya sea el capitalista o socialista, presentan formas de organización económica relativamente diferentes. No cabe duda que los sistemas de Estados Unidos y Francia son capitalistas; sin embargo, las instituciones o normas económicas por las cuales se rigen los dos países son distintas. En Francia el estado es propietario de gran número de empresas y la orientación de la actividad económica se hace aplicando una forma de planificación (la planificación indicativa). En los Estados Unidos no se aplica la planificación, ni el estado es propietario de empresas; sin embargo, ambas naciones son capitalistas y tienden a seguir o continuar dentro de esa forma de organización.

Lo mismo ocurre en los países que han adoptado el tipo socialista. Las instituciones de la Unión Soviética no son iguales a las de China o de Polonia, no obstante que todas pertenecen a un mismo tipo de sistema.

En América Latina se observa el mismo hecho. Todos los países, con excepción de Cuba, tienen un sistema económico de tipo capitalista. Sin embargo, en algunos existe, por ejemplo, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y en otros no; en Costa Rica el sistema bancario está nacionalizado y en el resto de los países no; en algunos el estado tiene el estanco de ciertos productos (cigarrillos, por ejemplo) y en otros esos bienes son producidos y distribuidos por las empresas privadas.

Lo anterior demuestra que los sistemas económicos no son rígidos, inflexibles; por el contrario, la experiencia está demostrando que dentro de ciertas concepciones básicas, de carácter general, es posible que haya diferencias entre unos y otros.

#### 4. Eficacia del sistema económico

Se ha venido sosteniendo que la motivación de la economía es la satisfacción de las necesidades humanas. La responsabilidad de lograr ese resultado recae sobre el sistema económico, por lo que su eficacia se puede evaluar en relación a la capacidad que muestre para satisfacer en mayor o menor grado dichas necesidades y en relación a las condiciones que cree para el desarrollo de la sociedad.

Plantearse la eficacia del sistema de esta manera significa - entre otras cosas - que la satisfacción de las necesidades no sólo es una cuestión presente, sino que también lo es del futuro, pues lo que se hace en la actualidad tiene efectos en los períodos siguientes.

Esta responsabilidad del sistema significa que los hechos o fenómenos que están en desacuerdo con la motivación central de la economía, como la desocupación de factores útiles (cesantía, establecimientos paralizados, tierras arables sin cultivarse, aguas que se pierden, etc.) y la presencia de grupos humanos que no satisfacen sus necesidades elementales (alimentación, habitación, alfabetismo, etc.) son el resultado de la inadecuación de sus instituciones.

Estas son inadecuadas cuando son rígidas o inflexibles, y no se logran ajustar o adaptarse a las nuevas exigencias sociales derivadas del crecimiento de la población, del conocimiento de culturas más desarrolladas, de la aparición de nuevos valores éticos o morales; de las nuevas formas que toma la actividad económica mundial de los progresos de la ciencia y de la tecnología.

/Mayores comentarios

Mayores comentarios sobre algunos aspectos relacionados con la eficacia del sistema económico, véanse en el anexo 1.

## 5. El sistema capitalista

Se ha explicado antes, que cada nación tiene su propio sistema económico dado que las instituciones que lo forman tienen que ajustarse a las características de su sociedad. También se ha dejado entender que los sistemas económicos se clasifican en clases o tipos según contengan determinadas instituciones económicas básicas. En la época actual existen dos tipos de sistemas económicos: el capitalista y el socialista. Se comenta a continuación las características del sistema capitalista.

### a) Características principales de los sistemas de tipo capitalista

Estos reciben también otros nombres tales como:

- Economías o sistemas de mercado, debido a que una de sus principales instituciones es el mercado, donde se transan tanto los factores que se emplean en la producción como los productos mismos.

- Economías o sistemas de libre empresa, dado que su característica principal es que los establecimientos productivos en su gran mayoría son de propiedad de las personas o familias, y a que cualquier persona que desea organizar y explotar una empresa tiene libertad para hacerlo.

- Economías o sistemas individualistas, porque su funcionamiento se basa en las decisiones y acciones que toma y realiza cada individuo en particular, en atención a sus propios intereses.

- Economías o sistemas descentralizados; en atención al carácter individualista; las decisiones económicas se toman en forma aislada o dispersa.

- Economías o sistemas de competencia, por el enfrentamiento a que se ven sometidas en los mercados las empresas y las personas (en su papel de propietarios de factores y de consumidores) para obtener los mayores beneficios o ganancias de su participación en la economía.

- Economías o sistemas mixtos, dado que en la actividad económica participa también el estado. De tal manera que en este tipo de sistema existen dos esferas o sectores institucionales: EL SECTOR PRIVADO, formado

/por las

por las familias y los establecimientos de propiedad privada; y EL ESTADO O SECTOR PUBLICO que - como se ha visto - actúa tomando y gastando ingresos, creando y distribuyendo producción, haciendo inversión, administrando medios de pagos y dictando normas por las que se rige el sector privado. Esta participación es la que se conoce como "intervención estatal".

Los dos sectores actúan en forma distinta. El sector privado orientado por el interés individual de cada familia o empresa; el sector público por fines o intereses colectivos.

b) La intervención estatal como característica de los sistemas de tipo capitalista

El desarrollo de la intervención estatal en la actividad económica ha crecido cada vez más; el estado ha venido tomando mayores responsabilidades económicas. Este desarrollo no se dirige contra las instituciones económicas que significan la propiedad privada del establecimiento productivo o empresa y de los factores, ni contra el carácter individualista de las decisiones económicas. Por el contrario, la intervención estatal se ha visto impulsada y se ha orientado a defender esas instituciones básicas para que se mantengan y vayan adaptando a las nuevas condiciones de la sociedad, de la actividad económica y de la tecnología.

La intervención estatal se ha ampliado para evitar los excesos o abusos que puedan derivarse del funcionamiento de esas instituciones; de ahí - por ejemplo - que surgiera la fijación de salarios mínimos, la legislación sobre condiciones de contrato y trabajo en las empresas. Otro objetivo que ha tenido es el de proteger la actividad económica nacional ante la actividad económica mundial. En este sentido toman medidas todos los países capitalistas, sin excepción, para darle preferencia a sus empresas y a sus productos en el comercio internacional.

Por estas razones, la intervención estatal se ha desarrollado en todos los países con sistemas económicos del tipo capitalista, en los que ha llegado a ser una institución básica. Esta intervención ha alcanzado mayor grado en los países desarrollados - como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania o Francia - donde la actividad económica es muy

amplia y por lo tanto más compleja y con problemas más difíciles. Naturalmente que en cada país la intervención adquiere o tiene formas especiales.

En América Latina también existe una fuerte intervención estatal.

c) Instituciones y características básicas de los sistemas de tipo capitalista

En la explicación de los diversos nombres que se le da a este tipo de sistemas, se mencionaron algunas de las principales instituciones en que se basa, tales como la propiedad privada de los establecimientos y factores productivos; los mercados en que se transan factores y productos; la libertad para organizar y explotar empresas, y la intervención estatal. También se mencionaron dos de sus principales particularidades que son: el carácter individualista en que se basan las decisiones económicas cuya orientación esencial es el interés particular y el carácter de competencia que toma la actuación económica de las empresas y personas.

Pero, ¿cómo operan estas instituciones?

i) Funcionamiento y objetivo de las empresas o establecimientos privados

Las empresas privadas se instalan y operan en función de las posibilidades que se les presenta para obtener ganancias o utilidades máximas. Este propósito se conoce como "criterio de maximización de utilidades o ganancias".

Orientadas por ese criterio las empresas producen lo que les deja mayores utilidades; no producen cualquier cantidad sino que aquella que les da más ganancias. Con ese mismo propósito utilizan factores productivos. Emplean la técnica de producción que les permite más altas utilidades y adquieren factores al menor precio y costo posible.

Como en principio hay libertad para que se instalen todas las empresas que desear, éstas competirán entre sí ofreciendo la mayor cantidad de productos a los precios más bajos. Tal circunstancia les obligará a bajar los costos al máximo, para lo que deberán organizarse bien, inventar y aplicar los mejores procedimientos técnicos de producción y exigir el mayor rendimiento o productividad de los factores e insumos. Es decir, tener una alta eficiencia.

/Las empresas,

Las empresas, además de producir deben realizar otras dos gestiones o actividades: tienen que comprar factores productivos e insumos y vender su producción. Esto se hace en los mercados.

ii) Funcionamiento de los mercados

Funcionan en base a dos agentes o gestores económicos que pueden ser tanto personas o grupos de personas como empresas o grupos de empresas: uno de ellos ofrece algo - un bien de servicio o algún tipo de factor - a cambio de una compensación, es decir, desea vender; mientras que el otro necesita o requiere la misma cosa y está dispuesto a pagar por ella una compensación, es decir, desea comprar.

Lo ofrecido se llama "oferta" y los que ofrecen "oferentes"; lo que se necesita se llama "demanda" y los que la hacen "demandantes".

Los mercados, entonces, son la concurrencia de dos corrientes de agentes o gestores: los oferentes y los demandantes, que constituyen dos fuerzas: la oferta y la demanda. Cuando ambos tipos de gestores se han puesto de acuerdo se celebra la operación de "compra-venta". El valor de la compensación que acuerdan es el "precio".

El precio, que es una de las m's importantes instituciones económicas de los sistemas de tipo capitalista, surge en los mercados y es el resultado de la negociación entre oferentes y demandantes. De ahí que se diga que el precio es el resultado de la oferta y la demanda. Cuando el precio lo fija el gobierno y no los mercados, se llama "precio controlado".

Según lo explicado, cada bien o servicio y cada tipo de factor tendrá un mercado donde transarse, donde venderse y comprarse. Por eso a menudo se habla del mercado del trabajo, del mercado de capitales, del mercado del trigo, o del de las importaciones, etc. Todas esas expresiones deben entenderse como el encuentro de oferentes y demandantes, o la concurrencia de la oferta y demanda de trabajo, de capital, de trigo, de importación o de lo que sea.

iii) Los mercados de factores y de productos, la determinación del precio

Mercado de factores. Las empresas para contratar los factores que necesitan concurren a un mercado, al mismo que asisten los propietarios de éstos; personas que ofrecen su fuerza de trabajo, dueños de equipos y

/de recursos

de recursos naturales que ofrecen sus máquinas, edificios, herramientas, tierras, yacimientos mineros, etc. Este es el mercado de factores. En él las transacciones se celebran cuando los oferentes estiman que el precio les permite maximizar sus ingresos; y cuando las empresas creen haber logrado el menor precio posible, dentro de sus posibilidades.

En el mercado de factores también está presente la competencia, tanto por parte de los propietarios de éstos como de las empresas que los requieren. Cada dueño de factor desea venderlo y cada empresa necesita comprarlo.

LOS PRECIOS A QUE SE OFRECEN LOS FACTORES Y LOS PRECIOS A QUE SE DEMANDAN ESTAN EN CIERTA MEDIDA EN RELACION A LA PRODUCTIVIDAD DE QUE SON CAPACES. Las empresas, entonces, están dispuestas a elevar el precio de su demanda, pero hasta el límite que les conviene en relación a la productividad que pueden obtener de ellos; mientras que los propietarios de éstos están dispuestos a bajarlos, pero negociando en base a esa productividad, que viene a ser la utilidad que presta el factor al ser usado (utilidad de uso).

El mercado de productos funciona en la misma forma. A él van las empresas a ofrecer sus bienes y servicios, y las personas y el gobierno que los necesitan. En este mercado el precio propuesto por los demandantes está en relación con el deseo de tener las cosas ofrecidas, pero dentro de la idea de obtener el mayor beneficio posible de ellas y poder adquirir lo máximo. Las empresas, por otra parte, tratan de vender a un precio que les dé las mayores ganancias posibles.

Determinación del precio. Hasta aquí ha quedado claro que el precio es determinado por la oferta y la demanda; y que tanto oferentes como demandantes persiguen obtener el máximo de beneficio, tratése de ganancias, como en el caso de las empresas; de ingresos, como en los propietarios de factores o de satisfacciones, como en el de los consumidores.

En la oferta y la demanda están influyendo dos aspectos importantes, además de otros: el beneficio que se obtiene al usar las cosas adquiridas, que en el caso de los factores e insumos se trata de su productividad y que en los bienes y servicios de consumo es la satisfacción que depara;

y el grado de competencia de los mercados, que dice relación con LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN TANTO LOS OFERENTES COMO LOS DEMANDANTES.

iv) Circunstancias generales de la oferta y de la demanda

La más destacada es la escasez de las cosas que se transan. Si algo es escaso, difícil de encontrar, tiene un precio elevado. Ejemplos típicos de esta situación son las obras de arte y ciertas joyas.

En economía el concepto de escasez es relativo en el sentido que depende de cual sea la relación entre demanda y oferta. Escasos son los productos y factores en que la demanda es mayor que la oferta; entonces el precio tiende a elevarse. En cambio, son abundantes los productos y factores en que la oferta es mayor que la demanda, y entonces el precio tiende a bajar. En esta última situación se puede llegar al caso extremo que las cosas no tengan precio cuando la oferta es ilimitada, como, por ejemplo, el aire. Estos bienes muy abundantes se llaman "libres", porque no hay que comprarlos para utilizarlos; sin embargo, ellos son útiles. El aire, desde el punto de vista económico, no tiene precio; pero no se puede vivir ni realizar muchos procesos de producción sin él.

Por lo explicado, se ve que el precio incluye el concepto de escasez. Los precios altos indicarían que las cosas escasean o faltan, y lo contrario estarían expresando los precios bajos.

Otra circunstancia es la falta de competencia, ya sea porque existen muy pocos oferentes o muy pocos demandantes, o porque oferentes o demandantes logran ponerse de acuerdo sobre los precios y condiciones en que estarían dispuestos a vender o comprar.

Cuando hay un solo oferente (una sola empresa que produce y vende; un solo propietario de un determinado tipo de factor) se está frente a un caso de "monopolio" en que no hay competencia. Si son únicamente dos los oferentes, se está ante un caso de "duopolio" y aunque pudiera existir competencia, ésta tiende a ser restringida. Si hay más de dos oferentes se trata de un caso de "oligopolio" y, si bien habría posibilidades que haya más competencia que en el duopolio, siempre hay restricciones. Lo mismo ocurre por el lado de la demanda.

/Las restricciones

Las restricciones a la competencia se derivan del hecho que los oferentes se ponen de acuerdo en el precio, la cantidad y hasta en las condiciones o formas de venta. Es fácil que dos o pocas empresas o propietarios de factores se pongan de acuerdo; es más difícil cuando son muchos.

A través de acuerdos los oferentes fijan los precios, se reparten el mercado demandante y se fijan cuotas de productos o factores a vender; se impide por todos los medios que otros oferentes entren al mercado. Esto se realiza tanto entre las empresas productoras como entre los propietarios de factores. También se hace por parte de los demandantes, y especialmente de las empresas demandantes de factores productivos. Las personas o familias que compran bienes y servicios de consumo podrían también hacerlo, aunque no es frecuente ni fácil que tomen acuerdos de esta naturaleza.

Una última circunstancia que merece comentarse es la incidencia que tiene la propaganda o publicidad porque sirve para estimular y aumentar la demanda, (que es lo más corriente) y para estimular la creación de nuevos establecimientos y aumentar la producción con el objeto de reducir la escasez de bienes, servicios y factores. Pero su mayor importancia reside en que es empleada por las empresas para influir en las decisiones de los demandantes o compradores, con lo que se crea una escasez relativa que permite elevar los precios.

La influencia de la propaganda cambia las preferencias de los individuos, creando una imagen de las satisfacciones o utilidades de las cosas diferente a la que se tendría si ésta no existiera. Por otra parte, hay que reconocer que es un medio de información por el que se conoce mejor la oferta.

Las circunstancias comentadas hacen que el precio de las cosas económicas sea más representativo de la escasez - que, como se ha visto muchas veces, es artificiosa - que de su utilidad como medio productivo o de satisfacción.

Los aspectos recién comentados están, a menudo, contra la eficacia del sistema económico, de donde ha surgido la intervención estatal. El estado trata de fomentar o impulsar la producción de los bienes y servicios

/que faltan

que faltan, llegando a encargarse él mismo de constituir los establecimientos productivos y hacerlos funcionar. A veces toma medidas para evitar o limitar el monopolio y las distintas formas de acuerdo entre las empresas; en otras, aplica políticas restrictivas con respecto a los precios especulativos y da protección y apoyo a los que tienen que entrar a transar en condiciones desventajosas, como a veces ocurre con los trabajadores.

Hay que hacer presente que el estado no toma sus decisiones por encima de los diferentes grupos sociales. El estado es representativo de los grupos sociales, lo que hace que sus iniciativas estén fuertemente influenciadas por esos grupos. Las influenciarán más los que más poder tengan. Ello incide en la fuerza y orientación con que interviene en la economía para corregir el funcionamiento de las instituciones económicas. Los oferentes o demandantes cuando logran llegar a acuerdos o cuando son fuertes o poderosos por ser monopolios o duopolios, también influyen al estado.

#### d) Característica de los mercados

Además del grado de competencia (o de monopolio) y de la intervención de que son objeto por parte del gobierno, observados en su conjunto presentan algunas características que se conocen bajo los nombres de "rigidez" e "integración".

##### i) Rigidez y flexibilidad

Cuando en los mercados aparecen las circunstancias comentadas y no existe una fácil correspondencia o comunicación entre la demanda y la oferta, se dice que existe "rigidez", esto es, que ante aumentos en la demanda, por ejemplo, no hay respuesta inmediata o en forma ágil de parte de la producción u oferta, produciéndose un alza en los precios.

Para que funcione con eficacia el sistema económico lo ideal es que haya una fácil comunicación entre oferta y demanda; que haya "flexibilidad", de manera que al variar una de esas fuerzas se produzcan inmediatamente, o en el menor plazo posible, variaciones en el mismo sentido en la otra. Esto es, que si hay un aumento en la demanda, también lo haya en la oferta.

La falta de flexibilidad en los mercados (de la oferta o de la demanda) consiste en que en vez de variar las cantidades físicas ofrecidas o demandadas, varían los precios. Entonces se dice que los mercados son rígidos.

ii) Integración y desintegración

Los distintos mercados deben estar relacionados entre sí, dado que para producir se necesitan simultáneamente distintos tipos de factores e insumos, como consecuencia de la complementación. Incluso el consumo requiere ser complementado. No basta, por ejemplo, una mesa-comedor sin sillas y sin útiles para servirse, ni un aparato de cocina sin cosas que cocinar.

Por esta complementación, los fenómenos o tendencias que ocurren en un mercado deben reflejarse o tener repercusión en los otros mercados. Un cambio en la demanda de equipos debiera repercutir en el mercado del trabajo, y los cambios en éste provocar alteraciones en el mercado de bienes y servicios de consumo.

Cuando se produce un encadenamiento de esos efectos o repercusiones se está ante "mercados integrados", que significa que toda la economía está bien comunicada. Pero, si lo que ocurre en un mercado no se refleja en los otros, se está en presencia de "mercados desintegrados", o sea, aislados y la economía en un conjunto de sectores parcelados, en que no hay correspondencia entre sus distintas partes.

Si el gobierno, por ejemplo, mediante obras públicas crea fuentes de empleo y paga ingresos que aumentan el poder de compra, y si la oferta de bienes de consumo no aumenta, se produce un alza en los precios de ese tipo de bienes. Este es un caso típico de inflexibilidad y escasa integración de los mercados. La inflación, en esencia, tiene su origen en este fenómeno: existe en los mercados demanda por producción y sin embargo no hay oferta. Entonces suben los precios. Ello se debe a la rigidez de la oferta o producción.

La inflexibilidad o rigidez y la poca integración de los mercados, es una característica bien frecuente en las economías latinoamericanas.

e) Respuesta a los problemas económicos

Los problemas económicos quedan resueltos en el sistema de tipo capitalista, de la siguiente manera:

- ¿Para quién producir? Se produce para los que tienen capacidad de compra, es decir, para los que poseen ingresos.

- ¿Qué cosas producir? Se producen aquellas que dejan mayores beneficios a las empresas que en general coinciden con las que mayor demanda tienen.

- ¿Cómo producir? Se aplican las técnicas que mayor ganancia les dejan a las empresas dentro de las circunstancias que las rodean. Si existen condiciones monopólicas y no hay posibilidades de que se pierdan los mercados de venta, existirán menos incentivos para producir con eficiencia que si se está en condiciones de competencia.

- ¿Con qué producir? Con los factores que den mayores rendimientos y de menor precio dentro de las condiciones que se presenten en la oferta y la demanda.

En este tipo de sistema el precio sería el indicador de lo que conviene producir: si el precio es alto quiere decir que hay demanda. Como las empresas se interesan sólo por los bienes que les dejan utilidades, en este tipo de sistemas no hay exactamente coincidencia entre lo que realmente la sociedad necesita con lo que se está dispuesto a producir. De ahí proviene, en buena parte, que haya necesidades - aunque esenciales a veces - que no se alcanzan a satisfacer, o factores que no se emplean no obstante que sean útiles, o que se produzcan cosas no tan necesarias desde un punto de vista social. Para corregir esto es que entra a actuar el estado.

Por lo explicado, la intervención estatal no se basa en los beneficios individuales como criterio para orientar su acción, sino que se basa en criterios de carácter social, más generales, en que los precios ya no cumplen el papel de indicar lo que más conviene, como lo hace en el sector privado.

Tales criterios de orientación, por ejemplo, son: dar ocupación, redistribuir el ingreso y quitar la rigidez, lograr un empleo eficiente de los factores más escasos, acelerar el ritmo de la actividad económica, etc.

/De ahí

De ahí que no deba apreciarse la acción económica del estado de la misma manera que se evalúa la del sector privado. La eficiencia de la empresa privada debe medirse a través de las utilidades financieras. Ese criterio, sin embargo, no sirve en el caso del estado, puesto que éste no persigue la obtención de ganancias financieras. En una empresa privada no debiera haber déficit; sin embargo, el déficit del estado indica muy poco o nada sobre la eficacia de su acción.

6. Conceptos relacionados con los precios

a) El sistema de precios

Se ha dejado claro que el precio es uno de los elementos más importantes de los sistemas de tipo capitalista y que cada bien, servicio o factor económico tiene un precio.

Los precios de las diferentes cosas se encuentran relacionados entre sí, dadas las condiciones de complementaridad e interrelaciones que existen en el proceso productivo. De alguna manera el precio del pan se encuentra relacionado con el de los abonos para cultivos agrícolas, y con los salarios, y éstos con el precio del dinero (que es la tasa de interés) y todos estos con los precios de los fletes, y así sucesivamente. Todas esas relaciones se supone que representan de alguna manera la utilidad de las cosas económicas; las satisfacciones que proporcionan y las preferencias que cada consumidor le dá a los bienes y servicios.

El conjunto de esas relaciones de los precios se conoce con el nombre de sistema de precios.

b) El nivel de precio

El nivel de precio es la altura alcanzada por los precios dentro de un período. Se calcula mediante un procedimiento estadístico especial, y tiene por objeto medir en cuánto han variado los precios de los diferentes bienes o servicios de un período a otro (mes, semestre o año).

Se acostumbra medir la variación de precios por grupos de artículos. Se calcula, por ejemplo, el nivel de precios de los productos agropecuarios o industriales o de los bienes de capital; de los bienes transados al por mayor y al detalle.

Para expresar estas variaciones se utilizan índices; de ahí que se hable de índices de precios y de variaciones de los índices de precios. Esta última expresión quiere decir el tanto por ciento en que variaron los precios de un tiempo a otro.

Un índice muy conocido es el índice de costo de vida, que es el cálculo del conjunto de los precios de los bienes y servicios de consumo general.

Anexo 1

Breves comentarios sobre la eficacia del sistema económico

1. Ineficacia de las instituciones

Se suele sostener que la ineficacia del sistema económico de los países en desarrollo depende de factores tales como su CONSTELACION DE RECURSOS NATURALES, DE LA TECNOLOGIA, DEL COMERCIO EXTERIOR, DEL ACERVO DE CAPITAL. No hay duda que todos ellos son altamente importantes; sin embargo, conviene hacer un breve comentario.

Es efectivo que hay regiones que son pobres en recursos naturales o que ellos son de muy difícil aprovechamiento. Pero la experiencia muestra cómo países con territorios no favorecidos en este aspecto, como los países nórdicos de Europa (Holanda, Dinamarca, Noruega) o Israel, han logrado desarrollar sus economías y colocarse entre los países de ingresos altos o medios. Hay que reconocer que en el desarrollo de estos países han existido elementos favorables, algunos de orden internacional, pero es evidente que han partido con un factor en contra, como es su relativa desventaja en recursos naturales.

Si bien hay regiones no favorecidas en recursos naturales, también es cierto que en ellos existe una población con una potencialidad productiva y que la inteligencia del hombre, la ciencia y la tecnología pueden permitir aprovechar los escasos recursos naturales y desarrollar un sistema eficaz. Para ello, naturalmente, deben existir las instituciones económicas adecuadas.

La tecnología es otro elemento al que se responsabiliza de la eficacia del sistema, porque a veces no se adapta a las circunstancias de los países, o porque exige capitales que aún no se han acumulado y que es difícil formar, o porque no obtiene mayor productividad de los recursos existentes. Pero, la tecnología no es algo ajeno a la sociedad y al funcionamiento económico; por el contrario, es uno de los resultados de las instituciones. Si el medio económico y social genera condiciones para adaptar tecnologías provenientes de otras sociedades y sistemas, o para crear técnicas propias, es factible hacer productivos los recursos de un país por pobre que aparezca.

/Acerca del

Acerca del comercio exterior, también es efectivo que hay países que se ven desfavorecidos o perjudicados por las formas en que se hace el intercambio comercial en el mundo o en algunas áreas geo-políticas. Es el caso, por ejemplo, de la falta de demanda y baja relativa de los precios de productos que exporta América Latina.

En este aspecto del comercio exterior se da el agravante que esas formas de intercambio son relativamente ajenas para un país en particular, especialmente en el caso de los países en desarrollo. Es decir, un país (con excepción de los grandes países industrializados) no puede alterarlas o modificarlas. No obstante, de nuevo se plantea el hecho relevante que el intercambio de una nación con el resto del mundo es el resultado de un conjunto de decisiones tomadas a través de las instituciones.

En general, para períodos cortos, o para situaciones coyunturales se podría aceptar que la ineficacia del sistema económico sea el resultado del comercio exterior o de la tecnología. Pero para períodos largos, en última instancia, la responsabilidad es de las instituciones o normas económicas. Aquellos países favorecidos por la abundancia y diversidad de sus recursos naturales y que su intercambio con otros países no les es tan perjudicial, cuando su sistema es ineficaz, evidentemente es el resultado de las instituciones.

La escasez de equipos productivos o de capital es uno de los factores que más se destaca como responsable de la eficacia del sistema económico. Efectivamente, en notas anteriores se ha dejado clara su importancia como factor productivo. Pero, ¿cómo se acumulan los medios de capital? También se ha explicado antes que esa acumulación depende de las decisiones que se tomen con respecto a los problemas de para quién producir, qué cosas y cómo. De tal manera que si esas decisiones dependen de las instituciones económicas, la inversión o acumulación de equipos también depende de ellas.

## 2. Reformas institucionales

Hasta aquí se ha puesto gran énfasis en la responsabilidad que cabe a las instituciones económicas en la eficacia con que se satisfacen las necesidades humanas. Si todo lo planteado es válido, cuando se observa

/que el

que el sistema económico no es suficientemente eficiente ¿porqué no cambiar o alterar las instituciones?

Precisamente eso es lo que hacen permanentemente las sociedades, especialmente las más desarrolladas y dinámicas. Se ha dicho que las instituciones cambian o se modifican conforme lo han venido exigiendo las condiciones en que se desenvuelven las sociedades. A través de la historia los cambios han sido tales que se han desarrollado varios tipos de sistemas económicos como el feudalismo, el esclavista, el corporativo, el capitalista, el colectivista, etc.

Los países desarrollados o industrializados han logrado una amplia expansión de su sistema productivo, porque han cambiado sus instituciones; el desarrollo de la tecnología moderna ha sido posible lograrlo porque las instituciones económicas lo permitieron adecuándose a él.

La forma de control de precios de las materias primas estratégicas establecida en los Estados Unidos de Norteamérica, así como la planificación en Francia o en Noruega, o las nuevas formas de administración de los establecimientos productivos de la Unión Soviética, son todos ejemplos de cambios o alteraciones de instituciones económicas. En los países en desarrollo los cambios de las instituciones son escasos, poco profundos y poco amplios; son lentos y no tienen un alcance importante excepto en países que han hecho reformas y que empiezan a darle flexibilidad a sus instituciones.

En estos cambios o modificaciones de las instituciones económicas hay que distinguir entre las reformas que se mencionaron arriba y los cambios del tipo de sistema.

Cuando en Europa se pasó de la economía artesanal a la economía capitalista, que son dos tipos de sistemas diferentes, se produjo un cambio de todas las instituciones, tanto en sus formas como en su esencia o contenido. Fue una transformación completa en profundidad y en amplitud en que los pequeños establecimientos fueron reemplazados por grandes unidades productivas, apareciendo el proletariado en reemplazo de los ayudantes que había en los talleres artesanales y surgiendo el capitalista o empresario industrial en reemplazo del maestro. Con estos cambios aparecieron las organizaciones obreras en lugar de las corporaciones artesanales.

/En tiempos

En tiempos más recientes se han producido cambios en el tipo de sistema cuando la Unión Soviética pasó del tipo capitalista al socialista, lo mismo que China y Cuba. Estos ejemplos dan la imagen del profundo proceso que significa cambiar de tipo de sistema. En ese caso no sólo se cambian las instituciones económicas, sino que todas las formas en que está organizada la sociedad.

La reforma se hace dentro de un mismo tipo de sistema económico, y tiene la particularidad de ser un cambio importante, ya sea porque es profundo o porque abarca una amplia parte de la vida económica. Esto significa que debe hacerse en una institución importante. Las alteraciones hechas con esas características son las que se han dado en llamar reformas institucionales.

Algunos ejemplos de reformas institucionales que a menudo se tratan en relación con los países en desarrollo son: la reforma administrativa, que significa cambiar la manera como se administra el estado; la reforma tributaria, que comprende un cambio en los impuestos que son una de las instituciones más importantes de los sistemas; la reforma financiera, que se refiere a la readecuación de las distintas maneras como se administra el dinero, los medios crediticios y otros valores, etc.

Otro ejemplo es la reforma agraria, en aquella parte que significa cambios en el derecho de propiedad sobre la tierra y las aguas. Esos cambios significan que desaparecen dos instituciones económicas como el latifundio y el minifundio, y que aparecen otras que son las nuevas formas de propiedad de la tierra.

Como tales reformas significan también alterar o modificar la estructura institucional, se las denomina "reformas estructurales de carácter institucional".<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> A propósito de reforma, conviene precisar que según sea la estructura que se cambia, habría por lo menos dos tipos diferentes: las "reformas institucionales" o de la "estructura institucional", y las "reformas de la estructura física", como son los cambios en la composición de la producción que se comentarán más adelante en la nota sobre cuantificación.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual data entry and the use of specialized software tools. The goal is to ensure that the data is both accurate and easy to interpret.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there has been a significant increase in sales over the period covered by the report. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and a focus on customer service.

Finally, the document concludes with a set of recommendations for future actions. It suggests that the company should continue to invest in its marketing efforts and maintain its commitment to high-quality customer service. This will help to ensure long-term success and growth.